

**ANEXO I****SOLICITUD APROBACIÓN DE PROYECTOS/SUBVENCIONES**

- PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO DE INNOVACIÓN Y TALENTO

DATOS ENTIDAD PROMOTORA			
DENOMINACIÓN:			N.I.F.
REPRESENTANTE:		N.I.F.	Código Seguro Verificación (CSV)
DOMICILIO:	CALLE / PLAZA:	Nº	C.P.
	LOCALIDAD	PROVINCIA	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	CALLE / PLAZA:	Nº	C.P.
	LOCALIDAD:	PROVINCIA	
Nº TELÉFONO:	Nº FAX:	CORREO @:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA			

SOLICITA, de acuerdo con el Decreto 129/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Programa de formación en alternancia con el empleo de Innovación y Talento y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinada a dicho programa, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la concesión de la SUBVENCIÓN por importe, para el desarrollo del siguiente proyecto

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	
DENOMINACIÓN:	
Nº PARTICIPANTES:	
CENTRO IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN:	
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO:	
CODIGO FORD:	
ÁREA ESTRATÉGICA SOBRE LA QUE VERSA EL PROYECTO:	<input type="checkbox"/> AGROALIMENTARIA
	<input type="checkbox"/> TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
	<input type="checkbox"/> TURISMO
	<input type="checkbox"/> SALUD
	<input type="checkbox"/> ENERGÍAS LIMPIAS
	<input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN BÁSICA
	<input type="checkbox"/> HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
	<input type="checkbox"/> ECONOMÍA VERDE
	<input type="checkbox"/> ECONOMÍA CIRCULAR Y BIOECONOMÍA
DURACIÓN DEL PROYECTO	<input type="checkbox"/> JORNADA NUEVE MESES: HORAS*
	<input type="checkbox"/> FORMACIÓN: HORAS (25 % JORNADA NUEVE MESES)
	<input type="checkbox"/> TRABAJO EFECTIVO: HORAS (75 % JORNADA NUEVE MESES)

*Jornada menos vacaciones y días festivos.

COMPROMISOS DE EJECUCIÓN (A RELLENAR SOLO EN CASO EN EL QUE LA ENTIDAD PROMOTORA SEA UNA AGRUPACIÓN DE EMPRESAS)			
DENOMINACIÓN EMPRESA (1)			N.I.F.
	COMPROMISOS ASUMIDOS		
DENOMINACIÓN EMPRESA (2)			N.I.F.
	COMPROMISOS ASUMIDOS		



DENOMINACIÓN EMPRESA (3)		N.I.F	
COMPROMISOS ASUMIDOS			
ME OPONGO			
<input type="checkbox"/> A que el SEXPE, compruebe sus datos de identidad personal que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, como prestador del Servicio de Verificación y Consulta de Datos de Identidad (SVDI).			
<input type="checkbox"/> A que el SEXPE obtenga copia simple del poder notarial de representación de la entidad/empresa solicitante, mediante Código Seguro de Verificación (CSV), (únicamente en el caso de que el poder de representación se haya elevado a público ante notario).			
<input type="checkbox"/> A que el SEXPE, obtenga directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.			
<input type="checkbox"/> A que el SEXPE, obtenga directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.			
<input type="checkbox"/> A que el SEXPE, obtenga directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.			
<input type="checkbox"/> A que el SEXPE, obtenga directamente los datos que acrediten que el centro de formación se encuentra en la situación prevista en el artículo 5.1 del Decreto 129/2017, de 1 de agosto.			
DECLARACIONES RESPONSABLES			

D./D^a..... con, N.I.F....., en representación de la entidad promotora..... con N.I.F..... y código de cuenta de cotización a la Seguridad Social....., y en relación con la solicitud del proyecto denominado.....;

1.- **Declara** que la entidad solicitante se encuentra al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según lo dispuesto en el artículo 12 apartado 8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.- **Declara** que la entidad a la que represento no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 12 apartado 2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impiden obtener la condición de beneficiario.

3.- **Declara** no haber solicitado y/o recibido ayudas o subvenciones para la misma finalidad (salvo los incentivos fiscales y las bonificaciones de la Seguridad Social que le resulten de aplicación)

Que la entidad ha solicitado o recibido las ayudas y subvenciones que se mencionan a continuación durante los tres años fiscales (el actual y los dos anteriores) acogidas a la normativa de **mínimis**

Organismo	Convocatoria (1)	Código de Expediente (2)	S/C (3)	Fecha (4)	Cuantía

- (1) Indicar la Orden/resolución de convocatoria de la ayuda o subvención para la cual se han solicitado y/o recibido ayuda de otros Organismos.
- (2) De no conocerse el código del expediente, no cumplimentar
- (3) Indicar la situación actual de la ayuda S (Solicitada) C (Concedida)
- (4) Fecha de la solicitud o Resolución de concesión en su caso.



Asimismo, se compromete a comunicar al órgano gestor cualquier nueva solicitud o concesión que se produzca con posterioridad a la presente declaración

4.- **Declara**, en el caso en que la entidad promotora sea una agrupación de empresas, no disolver la agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 45 y 70 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

5.- **Declara** no haber extinguido por despido disciplinario reconocido o declarado como improcedente, por despido colectivo o por la causa prevista en el artículo 52.c) del Estatuto de los Trabajadores.

6.- **Declara** no haber sido excluido del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo por la comisión de infracciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

7.- **Declara** que los puestos de trabajo objeto del proyecto, no han sido ocupados en los seis meses anteriores a la fecha, por personas trabajadoras que reunían los mismos requisitos de titulación y que hayan causado baja no voluntaria en la empresa.

8.- **Declara** que la actividad que desarrolla no pertenece a ninguno de los siguientes sectores: del carbón, las actividades del sector de la pesca y la acuicultura y las actividades de producción primaria de los productos agrícolas que figuran en el Anexo I del Tratado CE, clasificados según la nomenclatura de Bruselas o nomenclatura combinada, referida a la nomenclatura arancelaria, estadística y el arancel aduanero común.

9.- **Declara** que son ciertos y veraces todos los datos incluidos en la solicitud y documentación anexa, disponiendo de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante la vigencia del proyecto, así como a la actualización de los datos cuando se produzcan modificaciones sobre los mismos.

DOCUMENTACIÓN

Y adjunta la siguiente documentación:

- a) Copia del documento de identidad del solicitante en el caso de ser una persona física, o de la persona que actúa en nombre y representación de la persona jurídica si se ha opuesto en la solicitud a que el órgano gestor realice su consulta de oficio.
- b) Si se actúa mediante representación, acreditación de la misma mediante poder suficiente en el caso que se haya opuesto en la solicitud a que el órgano gestor realice su consulta de oficio.
- c) Copia de la tarjeta fiscal de la entidad promotora y del N.I.F. del representante, para el caso de que se haya opuesto en la solicitud a que el órgano gestor realice su consulta de oficio.
- d) Memoria del proyecto con el contenido mínimo establecido en el artículo 6 del decreto de bases reguladoras, aportándose la acreditación de que el centro de formación se encuentra en la situación prevista en el artículo 5.1 del decreto, en el caso de que se haya opuesto en la solicitud a que el órgano gestor realice su consulta de oficio.
- e) Compromiso en firme de participación en la ejecución de la formación de alguna entidad de las previstas en el artículo 5.1 según Anexo II con indicación del coste de la subcontratación de la formación.

La formulación de la solicitud para acceder a los beneficios de la presente convocatoria supone la aceptación de la subvención por parte del solicitante de la misma, así como de las obligaciones que de ella se derivan, en caso de concederse, sin perjuicio de su derecho a desistir de su petición que los interesados pudieran ejercitar antes de la resolución de concesión.



DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

Documento de que se trata	Nº Expediente	Órgano ante el que se presentó	Fecha de presentación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:

- El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Educación y Empleo y/o el Servicio Extremeño Público de Empleo.
- La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de las subvenciones destinadas a entidades promotoras del Programa de Innovación y Talento.
- La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD)
- Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
- La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
- Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.

La información adicional estará disponible en el Portal del Ciudadano: <https://ciudadano.juntaex.es>, seleccionando el procedimiento correspondiente en la pestaña "Mas información" de la ficha informativa del procedimiento.

En, a de de

(Firma y Sello)

A/A DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO DEL SEXPE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro